

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av.10 de Agosto N42-279 y Fray José Falconi, hoy día lunes 31 de marzo del 2014, a las 08h30 horas, se instala la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA con la presencia del Licenciado Angel Guarderas Jaramillo, quien actúa como Presidente de la Junta; y el Ingeniero Fredy Tamayo Altamirano, Gerente General, quien actúa como Secretario de la Junta. La presidencia dispone que por secretaría se proceda a dar lectura de la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que fue convocada mediante publicación efectuada, de acuerdo al Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías y del Art. 15 del Estatuto, el día lunes 17 de Marzo del 2014 en el Diario La Hora, la que señala lo siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Se convoca a los Accionistas de la Compañía CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA, a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día Lunes 31 de Marzo del 2014, a las 08h30 en el local de la Compañía, ubicado en la Av.10 de Agosto N42-279 y Fray José Falconi de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del 2013.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico del 2013.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
7. Conocer y resolver sobre el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el periodo 2014.
8. Elegir comisarios Principal y Suplente y Fijar sus honorarios
9. Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios

Se convoca de manera expresa al Sr. Jorge Calvopiña, Comisario de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerente General, del Comisario y Auditores Externos, se encuentran a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N42-279 y Fray José Falconi Esq. de esta ciudad.

Atentamente,

Lic. Angel Guarderas Jaramillo
PRESIDENTE

Ing. Fredy Tamayo Altamirano
GERENTE GENERAL



El señor Presidente solicita al señor Secretario proceda a constatar el quórum y a que se elabore el listado de asistentes, verificándose la asistencia de los siguientes accionistas: Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA, representado mediante carta poder por el señor José Guarderas Córdova, propietarios de 376.241 acciones de USD \$0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América); y el Lcdo. Ángel Guarderas Jaramillo, por sus propios derechos como propietario de 20'865.245 acciones de USD \$0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América), lo que representa el 83,31 % del Capital Pagado.

Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y dispone que se entre a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2013.

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía.

Entonces la Junta delibera, se somete a votación y el resultado es 376.241 votos a favor y ninguno en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2013.

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, el sistema de Prevención de Lavado de Activos de la compañía sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados y en base a las Normas y procedimientos establecidos por los Organismos de control respectivamente..

Entonces la Junta delibera, se somete a votación y el resultado es 376.241 votos a favor y ninguno en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del 2013.

Se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la Compañía haciéndose un breve resumen del mismo sobre la situación de la Compañía y su cumplimiento de los principios de manejo contable y cumplimiento de obligaciones tributarias.

Entonces la Junta delibera, se somete a votación y el resultado es 376.241 votos a favor y ninguno en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

4. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico del 2013.

Se procede a dar lectura al Informe del Oficial de Cumplimiento de la Compañía, quien analiza las medidas adoptadas e implementadas durante el ejercicio económico 2013 en la compañía en materia Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como el debido cumplimiento de las diversas resoluciones dictadas por los Organismos de Control.

Entonces la Junta delibera, se somete a votación y el resultado es 376.241 votos a favor y ninguno en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

5. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013.

Se procede a la revisión y análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013 de la Compañía, y una vez concluida su lectura la Junta delibera, se somete a votación y el resultado es 376.241 votos a favor y ninguno en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

6. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el señor Presidente quien explica que existen utilidades del ejercicio económico 2013, en base al siguiente detalle:

Utilidad contable		1'208.651,12
(-) 15% Participación Trabajadores		181.297,67
(-) Impuesto a la Renta	Tarifa 22%	226.953,54
	Tarifa 12%	3.600,00
(=) Utilidad antes Reserva Legal		796.799,91
(-) 10% Reserva Legal		79.679,99
(=) Utilidad a Disposición de Accionistas		717.119,92

Las cuales luego de descontados los impuestos de Ley y constituidas las reservas según lo expuesto propone la capitalización de USD 697.674,88 y la diferencia en conjunto se mantenga en Resultados Acumulados hasta que sea resuelto su perfeccionamiento en una próxima Junta General de Accionistas que se convoque para el efecto.

Luego de una pequeña deliberación, la propuesta es aprobada con 21'241.486 votos a favor y ninguno en contra.

7. Conocer y resolver sobre el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el periodo 2014.

Se procede a dar lectura al Plan de Trabajo definido por el Oficial de Cumplimiento de la compañía para el año 2014, el cual comprende las actividades requeridas para fortalecer el sistema de prevención de lavado de activos y el desarrollo de los instrumentos que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente, así como las medidas necesarias para la generación de información para los organismos de control.

Una vez concluida la lectura entonces la Junta delibera, se somete a votación y el resultado es 21'241.486 votos a favor y ninguno en contra.

8. Elegir comisarios Principal y Suplente y Fijar sus honorarios

Sobre este punto del orden del día toma la palabra el Presidente y solicita la colaboración de la Junta, quien propone que como Comisarios Principal y Suplente sean nombrados los señores Jorge Calvopiña Revelo y la Señora Rocío Maldonado, respectivamente, para el ejercicio económico 2014, fijando sus honorarios en la suma de USD 350.00 (Trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).

Luego de una pequeña deliberación, la propuesta es aprobada con 21'241.486 votos a favor y ninguno en contra.

9. Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios.

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone se nombre como Auditores Externos a la compañía Acevedo y Asociados Cía. Ltda., para el ejercicios 2014, quienes han venido desempeñando con acertado criterio tal función durante los periodos anteriores y fija sus honorarios en la suma de USD 5.000,00 (Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América)

Luego de una pequeña deliberación, la propuesta es aprobada con 21'241,486 votos a favor y ninguno en contra.

El señor Presidente agradece la comprensión y colaboración de la Junta.

Sin otro asunto que tratar, y una vez que se ha resuelto el orden del día, se dispone un receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión y luego de ser leída el Acta, es aprobada por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara clausurada dicha Junta a las 10:30 horas.

Para constancia de la presente firman a continuación:



Lic. Angel Guarderas Jaramillo
PRESIDENTE DE JUNTA



Ing. Fredy Yamayo Altamirano
SECRETARIO DE JUNTA